



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.0163			ESTADO PUBLICADO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2018 – 00019	FAMILIA – RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	PROCEDENCIA: COMISARIA DE FAMILIA DE VIANÍ	JULVER OVIDIO BARRAGAN RANGEL	13-IX-2023	ORDENA RESPONDER REQUERIMIETO	1
2022 – 00138	CIVIL – PERTENENCIA AGRARIA	JOSÉ RUBIEL ARCILA ARIAS	HEREDEROS DE JUAN DE JESÚS PEDRAZA	13-IX-2023	ORDENA POSESIONAR AL CURADOR AD – LITEM	1
2023 – 00118	CIVIL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PETENTE: JOSÉ GILBERTO ENCISO	CITADO: JORGE ELIECER MÉNDEZ	13-IX-2023	REPROGRAMA DILIGENCIA	1
2023 – 00124	FAMILIA – EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NIDIA ANGELICA VALBUENA CONTRERAS	CANDIDO MAURICIO LEÓN RINCÓN	13-IX-2023	ORDENA OFICIAR ANTES DE CALIFICAR DEMANDA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

  
**BERTHA MILENA DIMAS MURILLO**  
SECRETARIA

